



DICTAMEN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ACEPTACIÓN Y CONFIRMACIÓN DE PROPUESTAS DE CIUDADANOS PRESENTADAS POR EL SISTEMA DE CONSEJOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA INTEGRAR EL SECRETARIADO TÉCNICO MUNICIPAL DE GOBIERNO ABIERTO PARA LEÓN, GUANAJUATO 2022-2024.

ANTECEDENTES:

En fecha 03 de mayo del 2023, se emitió la Convocatoria al Sistema de Consejos de la Administración Pública Municipal, para que conformarán la representación de la Sociedad Civil del Secretariado Técnico Municipal de Gobierno Abierto para León, Guanajuato 2022-2024, en la cual se establecieron las siguientes bases:

"PRIMERA. Se convoca al Sistema de Consejos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato para proponer a cuatro ciudadanos de entre los integrantes de los diversos Consejos del Sistema para que conformen la representación de la sociedad civil en el Secretariado Técnico Municipal de Gobierno Abierto de esta ciudad para el periodo 2022-2024, así como a sus respectivos suplentes;

SEGUNDA. El registro de las personas postuladas por el Sistema de Consejos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato, deberá realizarse a partir de la publicación de la presente y hasta el 15 de mayo de 2023 para lo cual se deberá remitir a la Unidad de Transparencia por oficio los siguientes documentos:

- Acuerdo del Sistema de Consejos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato en donde se aprueban y postulan las propuestas de personas a participar del Secretariado Técnico Municipal de Gobierno Abierto.*





- Escrito libre que contenga manifestación expresa del ciudadano que desee participar en el ejercicio de Gobierno Abierto en el Municipio.
- Perfil Curricular actualizado de la persona postulada para integrar el Secretariado Técnico Municipal de Gobierno Abierto para León, Guanajuato 2022-2024.
- Indicar el domicilio y/o correo electrónico para oír y recibir notificaciones.

TERCERA. Las personas postuladas en participar no deberán ser o haber sido dirigentes de partidos o asociaciones políticas a nivel nacional, estatal o municipal, o candidato a puesto de elección popular, ni ministro de ningún culto religioso, en los cinco años anteriores a su postulación.

CUARTA. En caso de dudas o aclaraciones, respecto de los requerimientos que refiere la Base TERCERA, serán notificados a través de la cuenta de correo electrónico ut@leon.gob.mx. El requerimiento deberá ser desahogado con un nuevo mensaje dirigido al correo destinado para el registro en la presente convocatoria.

QUINTA. El quinto día hábil siguiente del vencimiento del plazo a que se refiere la Base SEGUNDA de esta Convocatoria, se notificará al Sistema de Consejos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato y a las personas postuladas, la resolución correspondiente para la integración a los trabajos del Segundo Ejercicio de Gobierno Abierto en el Estado de Guanajuato.

SEXTA. Cualquier interpretación, controversia o situación no prevista en la presente Convocatoria, será resuelta por el Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; así como las inconformidades que se presenten durante el proceso a que se refiere esta Convocatoria.

LF





SÉPTIMA. *Publíquese la presente Convocatoria en la página oficial del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, la página oficial del Municipio de León, en la Gaceta Municipal de León, Guanajuato; así como en la página oficial de Gobierno Abierto Guanajuato, y en los estrados físicos de la Unidad de Transparencia del Municipio de León."*

Posteriormente, el 11 de mayo de 2023 se realizó una modificación a la Convocatoria en la que se extendió hasta el 19 de mayo del 2023, el registro de participantes para la integración del Secretariado Técnico Municipal de Gobierno Abierto, a efecto de que hubiere una mayor participación.

El día 19 de mayo del 2023, se recibió oficio **IMPDG-563123** suscrito por Arq. Rafael Pérez Fernández en su carácter de Secretario Técnico del Sistema de Consejos de la Administración Pública Municipal mediante el cual informa lo siguiente a esta Unidad de Transparencia que la Comisión de Coordinación y Seguimiento del Sistema de Consejos de la Administración Pública Municipal recibió 8 (ocho) solicitudes y una vez analizados los perfiles, designan postular a los siguientes ciudadanos como Propietarios y Suplentes a integrar el Secretariado Técnico Municipal de Gobierno Abierto, siendo los siguientes:

- Propietaria:** Alma Delia López Orozco (Consejo Ciudadano de Contraloría Social).
Suplente: Adela Godínez Vital (Consejo Ciudadano de Contraloría Social).
- Propietario:** Abraham Gallegos (Consejo de Administración del Instituto Municipal de Vivienda).
Suplente: Rebeca Monroy Torres (Consejo Ciudadano de Contraloría Social).





3. **Propietario:** Norma Araceli Díaz Quintanar (Consejo Directivo del Sistema Integral de Aseo Público).

Suplente: Antonio Feroso Beltrán (Consejo Directivo del Sistema Integral de Aseo Público).

4. **Propietario:** Iraís Monjaraz Olvera (Consejo Directivo del Sistema Integral de Aseo Público).

Suplente: Mercedes Delgado Martínez (Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación).

Misma fecha del 19 de mayo de 2023; la Unidad de Transparencia levanta con fines de cierre de instrucción el Acta Circunstanciada de Cierre de Recepción de Quejas, Denuncias, Aclaraciones y/o Impugnaciones, misma en la que se señala no haberse recibido acto alguno. Haciéndose del conocimiento de este Comité de Transparencia.

Posteriormente, se levanta para cierre de instrucción el Acta Circunstanciada de Cierre de Recepción y Registro de Propuestas de Ciudadanos para integrar el Secretariado Técnico Municipal de Gobierno Abierto para León, Guanajuato. En dicha acta se señala que las propuestas presentadas y recibidas por parte del Secretario Técnico del Sistema de Consejos de la Administración Pública Municipal en representación del Sistema, cumple con la BASE SEGUNDA; y se concluye con el proceso de registro de postulaciones.

En consecuencia, de lo anterior y bajo los siguientes:

SOMOS GRANDES
SOMOS FUERTES
SOMOS LEÓN

ES

AS

AS

AS





CONSIDERANDOS

Primero. Que este Comité de Transparencia es competente para conocer y resolver sobre la aprobación de propuestas de ciudadanos que conformarán la representación de la Sociedad Civil del Secretariado Técnico Municipal de Gobierno Abierto para León, Guanajuato 2022-2024, de acuerdo a la BASE SEXTA de la Convocatoria.

Segundo Que habiéndose agotados y acreditados los requisitos, procedimientos, etapas y plazos establecidos en la Convocatoria al Sistema de Consejos de la Administración Pública Municipal, para que ciudadanos conformarán la representación de la Sociedad Civil del Secretariado Técnico Municipal de Gobierno Abierto para León, Guanajuato 2022-2024, en sus BASES PRIMERA, SEGUNDA y su Modificadorio, TERCERA y CUARTA.

Tercero. Que siendo el día 26 de mayo de 2023, el plazo establecido en la BASE QUINTA para realizar la notificación de la resolución correspondiente tanto a las personas postuladas como al Sistema de Consejos de la Administración Pública Municipal.

Por lo anterior, este Comité de Transparencia.

RESUELVE

Primero. Aceptar y aprobar los nombramientos de las siguientes personas para integrar la representación de la Sociedad Civil en el Secretariado Técnico Municipal de Gobierno Abierto para León, Guanajuato 2022-2024.

LG

⊗

X

X





1. **Propietaria:** Alma Delia López Orozco (Consejo Ciudadano de Contraloría Social).

Suplente: Adela Godínez Vital (Consejo Ciudadano de Contraloría Social).

2. **Propietario:** Abraham Gallegos (Consejo de Administración del Instituto Municipal de Vivienda).

Suplente: Rebeca Monroy Torres (Consejo Ciudadano de Contraloría Social).

3. **Propietario:** Norma Araceli Díaz Quintanar (Consejo Directivo del Sistema Integral de Aseo Público).

Suplente: Antonio Feroso Beltrán (Consejo Directivo del Sistema Integral de Aseo Público).

4. **Propietario:** Irais Monjaraz Olvera (Consejo Directivo del Sistema Integral de Aseo Público).

Suplente: Mercedes Delgado Martínez (Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación).


Segundo. Se instruye al titular de la Unidad de Transparencia notifique por el medio más accesible posible a las personas postuladas como al Sistema de Consejos de la Administración Pública Municipal de la presente resolución.


Dado en la Ciudad de León Guanajuato a 26 de mayo de 2023

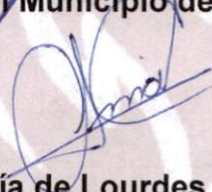
Maestro Mario Vázquez Cantú,
Titular de la Unidad de Transparencia,
como Presidente del Comité de Transparencia del Municipio de León,
Guanajuato.






Licenciado Luis Enrique Ortiz González,
suplente de la Directora de Normatividad Laboral y Relaciones de Trabajo, de
la Dirección General de Desarrollo Institucional, Integrante del Comité de
Transparencia del Municipio de León, Guanajuato.


Licenciado Manuel de Jesús Ramírez Martínez,
en su carácter de suplente de la Tesorera Municipal, Integrante del Comité de
Transparencia del Municipio de León, Guanajuato.


Ciudadana María de Lourdes Ramírez Lozano,
suplente del Director de la Dirección de Análisis de la Información de la
Dirección General de Comunicación Social, Integrante del Comité de
Transparencia del Municipio de León, Guanajuato.

LAS PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL DICTAMEN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ACEPTACIÓN Y CONFIRMACIÓN DE PROPUESTAS DE CIUDADANOS PRESENTADAS POR EL SISTEMA DE CONSEJOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA INTEGRAR EL SECRETARIADO TÉCNICO MUNICIPAL DE GOBIERNO ABIERTO PARA LEÓN, GUANAJUATO 2022-2024. DE FECHA 26 DE MAYO DE 2023.

SOMOS FUERTES
SOMOS LEÓN

X

